



# Proforma 2023: sube el gasto social, pero la obra se estanca

La programación de ingresos y gastos llegó a la Asamblea con \$ 15.276 millones para el ámbito social ■ El Plan Anual de Inversiones solo aumenta \$ 1 millón

SEBASTIÁN ANGULO  
angulop@granasa.com.ec ■ QUITO

**L**a proforma 2023 llegó a la Asamblea Nacional con la promesa de un mayor gasto social. Al entregar el documento en la Asamblea Nacional, Pablo Arosemena, ministro de Economía y Finanzas, señaló que la proforma 2023 establece una mayor inversión social. Estará previsto un total de \$ 15.276 millones, superior a los \$ 14.500 millones proyectados para el 2022, y muy por encima de lo que se invirtió en años anteriores.

Los \$ 15.276 millones "son los presupuestos sectoriales de educación, salud, trabajo, vivienda y bienestar social, bonos. Podemos decir que un 48 % de la proforma es inversión social", aseguró Arosemena. Es decir, en teoría, se prevén más recursos para escuelas, hospitales, medicinas o bonos para personas de escasos recursos.

La otra cara de la moneda: el gasto en obra pública se reduce. El Plan Anual de Inversiones (PAI) suma \$ 1.871 millones para el próximo año, según la cartera de Estado. Si se compara con el PAI presupuestado para 2021, el monto apenas sube en \$ 1 millón.

Arosemena ha mencionado que una de las maneras de reducir el gasto público para achicar el déficit fiscal, es decir, el hueco de recursos que se produce cuando los ingresos fiscales no alcanzan a cubrir los gastos, será por la vía de menor obra pública.

En total, la proforma 2023 suma \$ 31.503 millones. El documento estima un precio promedio del barril de exportación



## LAS CIFRAS CLAVE DE LA PROFORMA 2023

### CRECIMIENTO

■ La proforma para el próximo año prevé un crecimiento de 3,1 % del Producto Interno Bruto (PIB) para 2023. En caso del PIB nominal se espera un crecimiento de \$ 122.369 millones. Las cifras son similares a las planteadas por el Banco Central del Ecuador (BCE) en semanas anteriores.

### INFLACIÓN

■ El Gobierno espera una inflación menor para 2023. La proforma tomó en cuenta un porcentaje de 2,55 % para el año venidero, una cifra inferior al 4 %, porcentaje que ha sido una constante en este año. El aumento de los precios ha sido uno de los inconvenientes que más ha golpeado a la ciudadanía.

### IESS

■ Arosemena dijo que Finanzas transferirá \$ 2.354 millones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). La cifra corresponde al aporte estatal para pagar el 40 % de las pensiones jubilares. Si se considera a todas las entidades de la seguridad social (IESS, Issfa e Isspol), la asignación para el 2023 es de \$ 3.109 millones.

de petróleo de \$ 65, como lo había anticipado EXPRESO.

El año pasado, la proforma alcanzó los \$ 33.899 millones, pero el monto incluye la importación de derivados de petróleo, es decir, combustibles. Los \$ 31.503 de millones de la proforma 2023 no incluyen ese rubro, explicó Finanzas.

Asimismo, se espera un volumen de producción petrolera de 188 millones de barriles para todo el año, lo cual implica una producción diaria de 515 mil barriles por día.

### LA FRASE

**Esperamos reducir el déficit fiscal sin la necesidad de subir los impuestos.**

PABLO AROSEMENA  
ministro de Economía y Finanzas

Sobre la reducción del déficit fiscal, la proforma la sitúa en \$ 2.630 millones, un monto inferior a los \$ 3.783 millones presupuestados para 2022. Las necesidades de financiamiento suman \$ 7.577 millones, cifra menor a la contemplada en la Proforma del año 2022, que fue de \$ 9.534 millones.

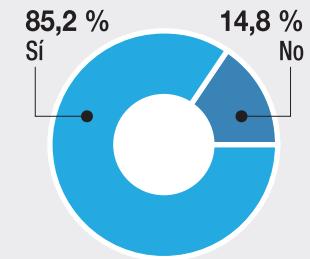
La principal fuente de financiamiento del presupuesto del próximo año seguirá siendo los organismos multilaterales, anotó Finanzas.

La Asamblea Nacional tiene 30 días para discutir y aprobar la proforma. En los dos últimos años, la proforma no ha recibido la aprobación del Legislativo y ha debido pasar por el ministerio de la ley.

## +@ DEBATES SOBRE EL PAPEL

**PREGUNTA:**  
¿DEBE HABER MAYOR SEVERIDAD PARA COBRAR A LAS EMPRESAS QUE ESTÁN EN MORA CON EL IESSION

**"HAY QUE PRESIONAR EL PAGO AL IESSION"**



La mora patronal que afecta al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) supera los 2.000 millones de dólares, se ha incrementado 51 % desde el 2019, publicó Diario EXPRESO el pasado lunes 31 de octubre. Con base en esto, las personas que opinaron en Debate consideran que es necesario aplicar más severidad con las empresas que no cumplen con el pago del seguro del empleado; un 85,6 % está de acuerdo con esta postura.

“Es necesario, hay que presionar a las empresas el pago al IESSION, porque los afectados somos los empleados cuando no podemos usar el seguro porque no se ha pagado”, opinó Rafael García, ciudadano.

En defensa de esta postura están los que destacan que las empresas no pagan no porque no quieren, sino porque están afectadas por la situación económica.

Desde esta otra óptica se pide que exista una estrategia para salvar a la empresa, mientras cancela con cómodas cuotas.

# La Supercías suspende la negociación de títulos de Sumesa en el mercado

La medida que regía desde julio se prorroga por 150 días más

**L**a Superintendencia de Compañías, mediante resolución, decidió prorrogar “por el plazo de 150 días adicionales”, la suspensión de la inscripción de Sumesa S.A., dentro del mercado de valores. La firma, que cayó en incumplimiento de pagos, aún no hecho público los acuerdos a los que habría llegado con sus inversores.

Esta última resolución de la Superintendencia, según conoció EXPRESO, fue emitida el pasado 17 de octubre, días después de que se conociera públicamente que la industria de alimentos había caído en mora, tras no po-

rá resolver si levanta la acción o cancela la suscripción de Sumesa en el mercado de valores.

Este Diario volvió a solicitar ayer una entrevista a Sumesa, para aclarar su situación y conocer la forma en cómo se resuelven los impagos, pero hasta el cierre de esta nota, no hubo una respuesta.

La suspensión actual, dicen los expertos, inhabilita a la industria a negociar cualquier título, pero también impide que cualquier tenedor de estos papeles busque venderlos en el mercado secundario. “Lo que se busca con esta prórroga es cortar el mercado secundario para que no vaya a caer algún incauto”, explica un analista de este sector, que en este tema prefiere no ser citado. Otro efecto de la suspensión, explica el analista Ismael Vélez,

es evitar la pérdida de valor de los títulos valores. “Impedir que si el papel que estaba a 100, por ejemplo, tenga una caída a 80” y que se pueda vender a menores valores, perjudicando también a sus tenedores.

Vélez habla de la expectativa del mercado por conocer los detalles de los acuerdos a los que habría llegado Sumesa con sus inversores. “Saber si existe un fideicomiso de por medio, conocer cómo van a pagar esa deuda, si esa deuda va a implicar o no desmedro hacia sus obligaciones existentes con la banca, los proveedores, materia prima, una serie de elementos. Al final del día, la credibilidad no se da por decirlo, sino porque es factible realizar tal reestructuración”.

LZR



Industria. La empresa, aún sin hablar de su situación financiera.

### LA CIFRA

**\$ 29 MILLONES**

era la deuda que la firma tenía hasta el 2021, en el mercado bursátil.

der cancelar \$ 4,9 millones, en el mercado bursátil.

La medida, que se había dictado desde el 20 de julio pasado, se aplica sobre los valores correspondientes a papel comercial, obligaciones a largo plazo, venta de acciones y facturas comerciales. La prórroga podrá aplicarse por una sola vez. Cumplido el plazo, la Superintendencia debe-

### SELECCIÓN

#### Nombran a la nueva directora de la AFD

La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) nombró a Priscille de Coninck como la nueva directora del organismo en Ecuador. El fortalecimiento de alianzas a largo plazo con los socios de la AFD, como gobiernos locales o empresas públicas, será uno de los principales enfoques en la gestión de la nueva dirección para los próximos cuatro años.



### SERVICIOS

#### La atención de los bancos en el feriado

El feriado de noviembre iniciará el jueves 3 y finalizará el domingo 6 de noviembre de 2022. Durante este tiempo, los bancos privados del Ecuador garantizan la provisión de servicios financieros por medio de varios canales. Atenderán de manera presencial solo en las oficinas con horario diferido. La Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca) recomienda a los clientes consultar en los canales oficiales de las entidades bancarias.

### ADVERTENCIA

#### Exhorto contra la promoción engañosa

La Superintendencia de Control del Poder del Mercado exhorta a los operadores económicos a evitar posibles actos de engaño en las promociones navideñas. Se les anima a cumplir con la ley con la finalidad de evitar conductas desleales, con especial énfasis en la práctica de actos de engaño al publicar y ofrecer descuentos y promociones dentro de sus actividades comerciales.

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROMAR ESMERALDAS S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 8 de noviembre del 2022, a las 0900, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver el siguiente punto: 1. Conocimiento de renuncias de administradores.

Guayaquil, 1 de noviembre del 2022.

**PETROMAR ESMERALDAS S.A.**

**Sr. Alejandro Vera Abad**  
Gerente General

**SELECCIÓN**

#### Nombran a la nueva directora de la AFD

La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) nombró a Priscille de Coninck como la nueva directora del organismo en Ecuador. El fortalecimiento de alianzas a largo plazo con los socios de la AFD, como gobiernos locales o empresas públicas, será uno de los principales enfoques en la gestión de la nueva dirección para los próximos cuatro años.

**SERVICIOS**

#### La atención de los bancos en el feriado

El feriado de noviembre iniciará el jueves 3 y finalizará el domingo 6 de noviembre de 2022. Durante este tiempo, los bancos privados del Ecuador garantizan la provisión de servicios financieros por medio de varios canales. Atenderán de manera presencial solo en las oficinas con horario diferido. La Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca) recomienda a los clientes consultar en los canales oficiales de las entidades bancarias.